



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
OFICINA DE SERVICIOS MEDICOS**

Normas del Uso del Centro de Lactancia

La madre lactante que solicite los servicios del Centro de Lactancia deberá cumplir con las siguientes Normas para el uso Del Centro de la Universidad de Puerto Rico en Carolina para evitar complicaciones y poder brindar un servicio de calidad como hasta el momento.

- El Centro es para uso exclusivo de las madres lactantes de la UPR en Carolina que hayan completado la solicitud de servicio.
- Solo se permitirá una madre lactante a la vez, siguiendo el horario previamente establecido, con la madre lactante. Deberá notificar dicho horario a su supervisor inmediato.
- Cada usuario será responsable de abrir y cerrar el centro y dejarlo en óptimas condiciones.
- El Centro hay que mantenerlo higiénico y ordenado.
- Cada madre lactante es responsable de traer su equipo de uso personal.
- Cada madre lactante será responsable de rotular la leche materna que mantiene en la nevera del Centro.
- Cada madre lactante mantendrá la nevera vacía al finalizar el día laborable.
- El Centro de Lactancia será restringido a ese propósito.

Certifico que recibí y leí las normas de uso del Centro de Lactancia y me comprometo al fiel cumplimiento de las mismas.

Firma: _____ Fecha: _____

nbn

PO Box 9000
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940

www.uprc.edu